Cartagena - Colombia | Viernes 7 de octubre de 2016 | [**Ediciones anteriores**](http://www.eluniversal.com.co/ediciones-anteriores)



**Día del trabajo decente**



**Por: GIL ALBERTO FALCÓN PRASCA**

**7 de Octubre de 2016 12:00 am**

Desde 2008, la Confederación Sindical internacional (CSI) viene organizando la Jornada Mundial por el Trabajo Decente (JMTD) el 7 de octubre.

Es un día de movilización mundial, un día en que todos los sindicatos en el mundo se manifiestan reclamando trabajo decente.

El trabajo decente debe ser un elemento central de las acciones gubernamentales para recuperar el crecimiento económico y construir una nueva economía mundial que dé prioridad a las personas.

La competitividad y la productividad se han convertido en el patrón para definir las políticas laborales omitiendo de manera absoluta el considerar los principios y derechos fundamentales en el trabajo y la creación de empleos verdes.

La CSI representa a 180 millones de trabajadoras y trabajadores en 162 países y territorios, y tiene 333 organizaciones afiliadas nacionales.

El trabajo decente es aquella ocupación productiva justamente remunerada y ejercida en condiciones de libertad, equidad, seguridad y respeto por la dignidad humana, constituyéndose en un buen trabajo o un empleo digno.

Para la OIT, el trabajo decente es fuente de dignidad personal, estabilidad familiar, paz en la comunidad, actuando en beneficio de todos.

En Colombia tenemos 5 pactos que contribuyen al trabajo decente.

La equidad, la protección de los derechos humanos y el desarrollo económico e igualitario.

Erradicación del trabajo infantil: la construcción del trabajo decente también supone que no haya niños, niñas y adolescentes trabajando. Empleo como servicio público: la concepción del empleo como un servicio público, contribuye a aumentar la transparencia del mercado del trabajo. Calidad del trabajo y las empresas productivas: se busca garantizar la seguridad y salud de los trabajadores, la calidad de vida laboral. Formalización: seguridad social integral, protección y beneficios sociales para su familia y la protección en la vejez. Protección a la vejez: garantizar al adulto mayor un ingreso que le permita ayudarle en su subsistencia.

El desarrollo del campo es clave para consolidar la paz. Para lograrlo, es necesario garantizar trabajos formales, de calidad y disminuir las brechas sociales.

Promover la generación de empleo rural en el postconflicto y gestionar de qué manera la cooperación internacional puede contribuir con este propósito.

Las alianzas público privadas pueden incentivar la generación de empleos en el campo. El papel de las cajas de compensación familiar, del Fosfec, del sistema del subsidio familiar, es fundamental.

Por lo tanto, todos vamos a unificarnos en defensa de la democracia y la paz, para un trabajo decente.

**COLUMNA SINDICAL.**

**cutbolivar@gmail.com**